

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	484473
Número de orden de compra a modificar:	153105

Entidad compradora:	Cundinamarca - Alcaldía Municipio de Cajicá
Nombre del solicitante:	Camilo Andres SIERRA LOVERA
Proveedor:	MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Vehículos III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-03-27 08:31:11

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-03-31	2026-04-08

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
149590	BUS 150	CDP-2025002079	CDP	2025002079
149591	BUS 500	CDP-2025002078	CDP	2025002078

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	veh03--Vehículo Seg8	1.0	Unidad	208890000.00	CDP-2025002079	208890000.00
2	veh03--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	334633937.00	CDP-2025002079	334633937.00

3	veh03-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	14948684.00	CDP-2025002079	14948684.00
4	veh03-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	3000000.00	CDP-2025002079	3000000.00
5	veh03--Impuesto de Rodamiento	1.0	Unidad	0.00	CDP-2025002079	0.00
6	veh03-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	37744711.00	CDP-2025002079	37744711.00
7	veh03--SOAT	1.0	Unidad	0.00	CDP-2025002079	0.00
8	veh03--Lugar de Entrega	1.0	Unidad	1226293.00	CDP-2025002079	1226293.00

<b>Total Orden de Compra Actual:</b>	<b>600,443,625.00</b>
--------------------------------------	-----------------------

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
<i>No hay artículos editados o agregados</i>							

### Totales de Modificación

<b>Total Nuevos:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Editados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Sin Editar:</b>	<b>600,443,625.00</b>
<b>Total Eliminados:</b>	<b>0.00</b>
<b>Valor Total Orden de Compra:</b>	<b>600,443,625.00</b>

Detalle o justificación de la aclaración

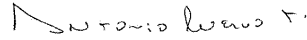
mediante solicitud radicada el 25 de marzo de 2026, el contratista MEGA BUSES DE COLOMBIA elevó una nueva petición de prórroga (N° 2) a la Orden de Compra 153105, fundamentada en circunstancias externas de carácter administrativo relacionadas con la demora en el registro de matrícula del vehículo objeto del contrato En ejercicio de la autonomía de la voluntad y de conformidad con las facultades previstas en el Decreto 1082 de 2015, la Entidad procede a prorrogar el plazo de ejecución de la presente Orden de Compra por un término de ocho (8) días, contados a partir del 31 de marzo de 2026. En consecuencia, se establece como nueva fecha de terminación el 8 de abril de 2026, sin que esta modificación implique la alteración de las especificaciones técnicas ni el valor total adjudicado en la Operación Principal.



Firma ordenador del gasto

Nombre: FABIOLA JACOME RINCON

Documento: C.C: 21.189.138



Firma de proveedor

Nombre: MEGA BUSES DE COLOMBIA S A S

Documento Nit: 900889472-3